

FORMACIÓN DE TÉCNICA LEGISLATIVA

Este curso brinda las primeras herramientas para la elaboración de proyectos de ordenanzas, resoluciones, comunicaciones, decretos y declaraciones. A fin de que las/os destinatarias/os obtengan bases sólidas que les permita preparar proyectos legislativos de calidad en forma inteligible, clara y sencilla. Busca apuntalar la calidad legislativa y por ende el fortalecimiento institucional, aplicando los conocimientos adquiridos para fortalecer la seguridad jurídica y la recepción de las necesidades e inquietudes de los vecinos.

OBJETIVOS

- Brindar las primeras herramientas para la elaboración de proyectos de ordenanzas, resoluciones, comunicaciones, decretos y declaraciones.
- Obtener bases sólidas que permitan preparar proyectos legislativos de calidad en forma inteligible, clara y sencilla.
- Apuntalar la calidad legislativa y por ende el fortalecimiento institucional, aplicando los conocimientos adquiridos para fortalecer la seguridad jurídica y la recepción de las necesidades e inquietudes de los vecinos.

TEMARIO

- Función legislativa en el federalismo argentino. Nación, provincias, municipios.
- Reglas sobre la definición preliminar del proyecto normativo y listas de verificación (antes, durante y después del proyecto normativo).
- Redacción del articulado, la fundamentación y el alcance normativo.

RESPONSABLES Y UNIDAD ACADÉMICA

Dr. Maria Gabriela Abalos, Lic. Alberto Molina, Lic. Beatriz Martínez - Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

REQUISITOS

Notebook o teléfono celular. Conexión estable a internet.

DESTINATARIOS

Agentes públicos.

MODALIDAD

Clases virtuales.

CERTIFICACIÓN

Certificación expedida por la Universidad Nacional de Cuyo.



 vinculacion@uncu.edu.ar |  uncuyo.edu.ar/vinculacion |    [/sevuncuyo](https://www.instagram.com/sevuncuyo)